

Protocolo de Mudas y Uso de Baños Protocolo de mudas

1. En caso de que un estudiante necesite de muda, se informará a Inspectoría para que contacte inmediatamente al apoderado, con el fin de que éste se acerque al establecimiento para realizar la muda o retirar al estudiante.

2. De encontrarse el apoderado imposibilitado para acercarse al establecimiento, se dará inicio al siguiente procedimiento:

a) Se deberá **verificar que el apoderado haya otorgado su autorización previamente** para poder realizar la muda (autorización que conste por escrito).

b) La encargada de realizar la muda será una asistente de aula, la cual deberá encontrarse acompañada en todo momento, mientras dure la muda, por otra asistente de aula.

c) Preparación de la sala de muda.

Antes de iniciar, la encargada de muda se lavará cuidadosamente las manos, luego de esto, extenderá sobre el mudador una toalla de papel desechable para cubrir la superficie, deberá preparar las pertenencias del niño(a) junto con todos los artículos de aseo que va a utilizar (toallas húmedas, guantes, mascarilla, etc.), dejándolas al alcance de ella, de manera de no volver a buscar algo olvidado y asegurándose de que el basurero se encuentre cerca. Se colocará su perchera individual para muda.

En otoño/invierno, de encontrarse la sala a baja temperatura, deberá encender un calefactor, apagándolo, desconectándolo y retirándolo de la sala de muda, una vez que inicie la muda (evitar contacto de cualquier aparato electrónico con el niño(a) y con el agua).

d) Junto con la otra asistente de aula, ubicarán al estudiante al centro del mudador, explicándole lo que realizarán. Deben sujetar al niño(a) en todo momento, para evitar una posible caída. Nunca se debe dejar al niño(a) solo en la sala de muda.

e) La Encargada de muda procederá a quitarle la ropa al niño(a) de la cintura para abajo, incluido los zapatos, conversando con él/ella. Despejará la zona con toallas húmedas, botándolas al basurero una vez que las haya utilizado.

- f) De ser necesario, lo lavarán con agua tibia (se debe verificar que el agua se encuentre así probándola previamente con el antebrazo), no deben utilizar jabón, a menos que cuente con suciedad adherida. El agua deberá ir de adelante hacia atrás.
- g) Posteriormente secará al niño/(a) con toallas desechables, botándolas al terminar de usarlas.
- h) Vestirá al estudiante con la ropa de cambio y su ropa sucia la envolverá en una bolsa para luego meterla a la mochila del niño(a). En caso de que el estudiante pueda hacer el cambio de ropa por sí solo, se favorecerá su autonomía.
- i) Botará al basurero la toalla desechable puesta anteriormente para cubrir el mudador.
- j) Una vez finalizada la muda y desechados los útiles de aseo empleados, la encargada de la muda deberá nuevamente lavarse cuidadosamente las manos. De quedar la sala de muda con el piso mojado, debe dar aviso al auxiliar de aseo para que sea secado a la brevedad.
- k) Luego, acompañarán al niño(a) a su sala y las asistentes de aula retornarán a sus demás funciones.
- l) Se debe dejar registro de situaciones anómalas detectadas durante la realización de la muda, en la hoja de antecedentes del estudiante y de esta situación se deberá informar inmediatamente a dirección, y al apoderado por medio de Inspectoría y/o a través de una comunicación por el cuaderno.